



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4585^a sesión

Miércoles 24 de julio de 2002, a las 13.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sir Jeremy Greenstock	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Tidjani
	China	Sr. Chen Xu
	Colombia	Sr. Franco
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Florent
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	Irlanda	Sr. Ryan
	Mauricio	Sr. Jingree
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Noruega	Sr. Kolby
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe
	Singapur	Sra. Lee

Orden del día

Admisión de nuevos Miembros

Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros relativo a la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por la Confederación Suiza (S/2002/825).

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 13.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Admisión de nuevos Miembros

Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros relativo a la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por la Confederación Suiza (S/2002/825)

El Presidente (*habla en inglés*): Según figura en su orden del día, el Consejo de Seguridad procederá ahora a considerar el informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros sobre la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por la Confederación Suiza, que figura en el documento S/2002/825.

En el párrafo 3 de su informe el Comité recomienda al Consejo de Seguridad que apruebe un proyecto de resolución sobre la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por la Confederación Suiza. Quisiera felicitar al Comité por su decisión unánime de recomendar la admisión de la Confederación Suiza como Miembro de las Naciones Unidas.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en consultas celebradas entre los miembros del Consejo, propongo que el Consejo apruebe el proyecto de resolución que figura en el párrafo 3 del informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros sin someterlo a votación.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por lo tanto, declaro que el proyecto de resolución que figura en el párrafo 3 del informe del Comité

de Admisión de Nuevos Miembros (S/2002/825) ha sido aprobado, sin someterlo a votación, como resolución 1426 (2002).

Transmitiré inmediatamente al Secretario General la decisión del Consejo de recomendar la admisión de la Confederación Suiza como Miembro de las Naciones Unidas para que la remita a la Asamblea General, de conformidad con las disposiciones del artículo 60 del reglamento provisional del Consejo.

En mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad formularé ahora una declaración en nombre de los miembros del Consejo:

“El Consejo de Seguridad ha decidido recomendar a la Asamblea General que admita a la Confederación Suiza como Miembro de las Naciones Unidas. En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad deseo felicitar a la Confederación Suiza en esta ocasión histórica.

El Consejo observa con gran satisfacción el solemne compromiso de la Confederación Suiza de respetar y hacer valer los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y cumplir con todas las obligaciones recogidas en ella.

Esperamos con vivo interés el día que, en un futuro próximo, la Confederación Suiza se una a nosotros en calidad de Miembro de las Naciones Unidas y estamos ansiosos por trabajar en estrecha colaboración con sus representantes.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2002/23.

El Consejo ha concluido así el examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 15.05 horas.